

Ref. Expte. 0022606/2010

Córdoba, 19/03/2012

VISTO:

- El pedido de la Lic. Luciana Rita Bossi, de Aprobación del primer año de Adscripción a proyectos de Extensión de la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2010 y de Admisión para el segundo año en el ciclo lectivo 2011.
- El informe de desempeño presentado por la docente a cargo del proyecto "Programa Democracia Participativa, Ciudadanía Activa e Igualdad Social" y;

CONSIDERANDO:

- Que el informe de desempeño presentado por la docente a cargo se había extraviado.
- Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la ETS delega a la dirección de la ETS la facultad de admitir y/o aprobar Adscripciones en las asignaturas y proyectos de la carrera (Res.51/ 05)

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1: APROBAR el primer año de **Adscripción a Extensión** realizado en el ciclo lectivo 2010 a la Lic. Luciana Rita Bossi, D.N.I N° 30.326.688, en el Proyecto "Programa Democracia Participativa, Ciudadanía Activa e Igualdad Social".

ARTÍCULO 2º: ADMITIR a la Lic. Luciana Rita Bossi, para cursar el Segundo año de Adscripción en el ciclo lectivo 2011, en el proyecto de extensión mencionado.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Cumplido, archivar.



W. So.

Vicce. **WARRIANA PATRICIA ACEVEDO**
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° : 26/12

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)
Email: licenciatura@ets.unc.edu.ar - despachodocente@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar